Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384

Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 004/ 2020.

PROVEEDOR: GUAINDUPAR S.A.
CONTRATO N°:185/2020
FRENTE: ☐ Administración Central ☑ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los quince días del mes de Enero del dos mil veintiuno, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N° 185/2020 , por lo que se procede a la Recepción de Materiales Varios (Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle.

Ítem /Lote	Descripción del bien	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	N° Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
16	GUANTES DE VAQUETA PUÑO LARGO	5.000 Unidades	5.000 Unidades	002-001-0005334	Unidad	YLF	15-01-2020
20	DELANTAL DE CUERO SENCILLO REFUERZO FRONTAL	3.000 Unidades	3.000 Unidades	002-001-0005334	Unidad	YLF	15-01-2020

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:

Lic. Gustavo M. Aguilera V.
Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica del C.I.P. Villeta

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.